



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 199-CU-2021
Piura, 05 de julio 2021

VISTO; los expedientes que presentan los(as) bachilleres de la **FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA**, gestionando la expedición de su **TÍTULO PROFESIONAL**.

APELLIDOS Y NOMBRES	Exp.
ACHA VALLADARES JHORDAN FELIPE	2345-7
ATARAMA JIMENEZ HEINTON DAVID	2040-1
CHOQUEHUANCA REYES ROSITA CARMEN	1864-1
PINTADO ZEVALLOS JOSE ITAMAR	2517-3
SANTOS YACSAHUACHE TULIO	1492-6
TORRES CHAPILLIQUEN MARLLY JAMALY	2954-3
VALDIVIEZO SAAVEDRA VICTOR ENRIQUE	1844-9
COTILLO MONTERO JAVIER	2278-9
FIESTAS GIRON FANNY BEATRIZ	1585-5
GARCIA GARCIA OXANI	2638-5
GORDILLO VILLALTA EDITH YULIANA	2755-1

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 13531 del 13 de mayo de 1961, se crea la Universidad Nacional de Piura, la misma que ha recibido su Licencia Institucional para ofrecer el Servicio Educativo Superior mediante Resolución de Consejo Directivo N° 058-2019-SUNEDU/CU del 06 de mayo del 2019.

Que mediante Ley N° 30220, Ley Universitaria, vigente a partir del 10 de Julio de 2014, se fijan los requisitos para la obtención de los Grados Académicos y Títulos Profesionales que se emitan en las Universidades, aplicables a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia.

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0574-CU-2018 del 26 de octubre del 2018 se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Piura; el mismos que consta de 05 capítulos y 13 artículos.

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Pesquera, aprueba el Título Profesional de Ingeniero Pesquero, de los(as) bachilleres **ACHA VALLADARES JHORDAN FELIPE, ATARAMA JIMENEZ HEINTON DAVID, CHOQUEHUANCA REYES ROSITA CARMEN, PINTADO ZEVALLOS JOSE ITAMAR, SANTOS YACSAHUACHE TULIO, TORRES CHAPILLIQUEN MARLLY JAMALY, VALDIVIEZO SAAVEDRA VICTOR ENRIQUE, COTILLO MONTERO JAVIER, FIESTAS GIRON FANNY BEATRIZ, GARCIA GARCIA OXANI y GORDILLO VILLALTA EDITH YULIANA.**

Que, el Vicerrector Académico ha dictaminado favorablemente los Títulos Profesionales, aprobados por la Facultad de Ingeniería Pesquera.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 05 de Julio 2021, y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 199-CU-2021
Piura, 05 de julio 2021

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO, a los(as) bachilleres: ACHA VALLADARES JHORDAN FELIPE, ATARAMA JIMENEZ HEINTON DAVID, CHOQUEHUANCA REYES ROSITA CARMEN, PINTADO ZEVALLOS JOSE ITAMAR, SANTOS YACSAHUACHE TULIO, TORRES CHAPILLIQUEN MARLLY JAMALY, VALDIVIEZO SAAVEDRA VICTOR ENRIQUE, COTILLO MONTERO JAVIER, FIESTAS GIRON FANNY BEATRIZ, GARCIA GARCIA OXANI y GORDILLO VILLALTA EDITH YULIANA.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Títulos Profesionales de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Título respectivo para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ - Rector de la Universidad Nacional de Piura
(Fdo.) Mgr. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO - Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: VR. ACAD, FAC. (02), OCRCA,
Grados y Títulos (02), Sec.Gen., Arch. (11)
(18 copias)
/gyt

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA


Dr. Edwin Omar Vences Martinez
RECTOR (p)

 

Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL